**AVISO DE SALA No. 44 DE 2020**

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 12 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m., con la asistencia de los Magistrados Liana Aida Lizarazo Vaca y José Alfonso Isaza Dávila, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

* 1. Acciones de tutela

|  |
| --- |
| Radicado: 110012203 000 2020 01688 00  Accionante: Dejure S.A.S.  Accionado: Juzgado Primero Civil del Circuito Transitorio de Bogotá  Observaciones: |
| Radicado: 110012203 000 2020 01698 00  Accionante: Mape & Gamma Ingeniería S.A.S.  Accionado: Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá  Observaciones: |
| Radicado: 110012203 000 2020 01716 00  Accionante: DMG Grupo Holding S.A. en Liquidación  Accionado: Juzgado 40 Civil del Circuito de Bogotá  Observaciones: |
| Radicado: 110013103 703 2020 00096 01  Accionante: Unidad Residencial Risaralda PH  Accionado: Juzgado Once Civil Municipal Ejecución de Bogotá  Observaciones: |
| Radicado: 110013103 036 2020 00289 01  Accionante: Nubia Inés Duarte  Accionado: Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá  Observaciones: |
| Radicado: 110013103 047 2020 00172 01  Accionante: María Verónica Segura Romero  Accionado: UARIV  Observaciones: |

1.2. Procesos civiles

|  |
| --- |
| Radicado: 110013199 003 2018 01685 01  Proceso: Verbal  Demandante: Tomás Eduardo Uribe Acosta  Demandado: ADCAP Colombia  Observaciones: |

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 11 de noviembre de 2020.

**IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**

Magistrado